

Yo el Sr. notifique el nombramiento de fudela
carnerías de esta villa a gas por semor
tozavino de esta villa. En super sena el qual
abriendo entendido de lo que aze a b a
Zarcho el dho nombram. Y de ampliar con
la obheazion de su fijo. Y de tener libro
de cuenta y razon de lo que poseyere
Y de como a si lo dize. Y firmo. Do fee

Gaspar de montoya
Figueroa Peralt

En Notana en el dho día mes Año dho
Yo el Sr. notifique el dho notorio ahi
ponyale muno la respuesta da da por el con
sejo de esta villa. Y que dentro de un día ala
notificación muestre carta de pago de
aber pagado el estipendio de las bulas
de este presente año. bajo los apercehim.
Contenido en dicha Respuesta dello do fee

Figueroa Peralt

En

En Notana a catorze días del mes de octubre del dho año
Yo el Sr. notifique lo que de el día doze ahi ponyale muno
para que dentro de un día ala notificación ponga en poder
de gas por demontoy ahi. Los mil quatrocientos. Y mien
ta R que para en poder de lver bñ. de mil quin en super
sona do fee.

Peralt

